

Recibido 17/01/2020



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

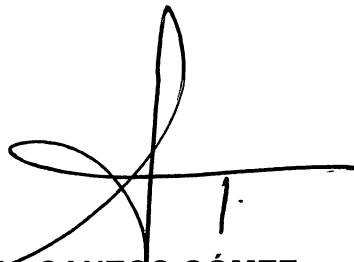
A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 007 del 16 de enero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2020-00004-00, instaurada por **JHON JAIRO LÓPEZ DUQUE** identificado con **cédula de ciudadanía N° 70.828.256**, y acumular la presente a la solicitud de radicado **05000 31 21 001 2019 00079 00** quien actúa por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD-, para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. El predio que a continuación se describe:

NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	La Queibra
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	No incorporado catastralmente
FICHA PREDIAL:	No incorporado catastralmente
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-166029 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	1 hectárea 6169 metros cuadrados

LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 280454 en línea quebrada dirección Sur oriente que pasa por los puntos: 280404, AUX-720 y 800 hasta llegar al punto 801 con Alfonso López en una longitud de 194,93 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 801 en línea quebrada dirección sur occidente que pasa por los puntos: AUX-722, AUX-723, AUX-724, AUX-725, AUX-726 hasta llegar al punto 802 con via a Granada _ San Carlos en una longitud de 212,57 metros.
SUR	No aplica por la geometría del polígono
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 802 en línea quebrada dirección Nor- occidente que pasa por los puntos: 280449, 280413, Hasta llegar al punto 280489 con Gladis Giraldo en una longitud de 73,05 metros y desde el punto 280489 en línea quebrada en dirección Noroccidente que pasa por los puntos 280494, Aux-1021 y Aux-1020 , hasta llegar al punto 280454 con Marco Tulio Ramírez en una longitud de 168,58 metros

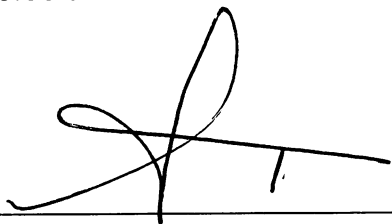
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia difusión nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 20 del mes de enero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria



Save ► Configuración ► Administración ► Manuales ►

CONSULTAR PROCESO - 05000312100120200000400

Es Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2020

Departamento ANTIOQUIA Ciudad ANTIOQUIA

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL DE * *

Despacho Juzgado De Circuito - Civil De Restitución Distrito/Circuito ANTIOQUIA

Tipo Ley NO APLICA

Juez/Magistrado ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS

Número Consecutivo 00004 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso RESTITUCIÓN DE TIERRAS - REST * Clase Proceso REST. DER. TERRITORIAL * *

SubClase Proceso EN GENERAL * Fecha 20/01/2020 7:34:54 A. M.

Presentación * Es Privado Está Bloqueado

Cuantía Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena En Pesos 0

Observación EDICTO / AUTO ADMITE

Maneja Predio

Providencia Auto Interlocutorio Fecha 20/01/2020

Tipo Decisión ADMITE Fecha Finalización 07/02/2020

Observación Finalización

Está Archivado Está Vigente

Está Retirado

Está Anulado



INFORMACIÓN DEL SUJETO

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	70828256	JHON JAIRO LOPEZ DUQUE	MAURICIO S ▼	
			Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	1017196941	MAURICIO SILVA RUIZ	▼	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

	Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
 	05000312100120200000400_EMPLAZAMIENTO_2 0-01-2020 7.34.49 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	4D2AEEC1F9B4BCCDB411C 923826C8A4283517B12	303863

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
 Consejo Superior De La Judicatura
 Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 17/Ene./2020
 03:31:59 P. M..

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
 Soporte_n_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.2.1